



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de Junio de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Conocer los riesgos para potenciar las redes sociales

NEGOCIO

Triunfo internacional de los abogados de Oviedo

LA NUEVA ESPAÑA

Concierto de primavera del Coro del Colegio de Abogados de Granada
GRANADA HOY

Conozca los riesgos que corren los menores en internet

DIARIO CRÍTICO

La Subdelegación del Gobierno y el Colegio de Abogados estrechan la colaboración
LA VERDAD

Encuentro con Francisco Real, decano del Colegio de Abogados de Valencia
EL MUNDO



FUNDACIÓN

solventia

■ Conocer los riesgos para potenciar las **redes sociales**. Es la conclusión de la Jornada de la Fundación Solventia en el Colegio de Abogados de Madrid.



Fútbol



El equipo del Colegio de Abogados de Oviedo.

Triunfo internacional de los abogados de Oviedo

El equipo del Colegio gana el primer campeonato de la península Ibérica

Oviedo
El equipo de fútbol del Colegio de Abogados de Oviedo, dirigido por Carlos Mario, a través de la Asociación Cultural y Deportiva Forense del Principado de Asturias, se ha alzado con el I Campeonato de fútbol para equipos de Abogados de la península Ibérica, en el que

participaron diversos conjuntos de España y Portugal.

La competición se disputó en el Algarve portugués del 9 al 14 de este mes. Los juristas ovetenses se enfrentaron en primera ronda a las formaciones de Setúbal, Lisboa, Braga y Granada, logrando el primer puesto del grupo A después de

dos victorias y dos empates. En semifinales se midieron ante el equipo de abogados de Toledo, que les puso en apuros hasta los últimos minutos al igual que el Oporto, rival al que se enfrentó en la gran final y al que venció en la tanda de penaltis tras finalizar el encuentro con empate a uno.

+3 años de:

SEGURO A TODO RIESGO
SEGURO POR DESEMPLEO
MANTENIMIENTO



TOYOTA

cuenta NARANJA

3% TAF los 4 primeros meses

para nuevos clientes RIB 484/99

Jueves, 18 de junio de 2009

[GALERÍAS GRÁFICAS](#) | [CANALES](#) | [BLOGS](#) | [PARTICIPACIÓN](#) | [HEMEROTECA](#) | [BOLETÍN](#) | [ESPECIALES](#) | [MAPA WEB](#)

granadahoy.com

GRANADA

BUSCAR EN GRANADA HOY
 BUSCAR EN 

[PORTADA](#) | [GRANADA](#) | [PROVINCIA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO Y CULTURA](#) | [ANDALUCÍA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [OPINIÓN](#) | [TV](#) | [TECNOLOGÍA](#) | [SERVICIOS](#)

RSS

Granada Hoy Granada Concierto de primavera del Coro del Colegio de Abogados de Granada

Concierto de primavera del Coro del Colegio de Abogados de Granada

| ACTUALIZADO 18.06.2009 - 01:00

0 comentarios 0 votos 

El Coro del Colegio de Abogados de Granada ofrece esta tarde, a partir de las 20.30 horas, un concierto acompañado por la Orquesta de Cámara de la Orquesta Ciudad de Granada (OCG). La formación que dirige actualmente Israel de França interpretará un programa de primavera en el que se podrán escuchar, entre otras obras, *Rejouissance de los reales fuegos artificiales* y *Sarabanda* de Haendel; *Concierto para dos violines en Re Menor* de Bach; *Divertimento nº1 en Re Mayor* de Mozart y *Celebre Minuet* de Boccherini. El repertorio se completará cinematográficamente con *1492 Conquest of Paradise* de Vangelis, *Tonight (The West Side Story)* de Bernstein, *Unchained Melody (Ghost)* de North, *New York, New York* de Kander; *La del soto del parral* de Soutullo y Vert, *Los gavilanes* de Guerrero y *My way* de François y Revaux. En el Paraninfo de la Facultad de Derecho.

0 comentarios 0 votos 

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web Publicar información

R3PNZF Introduce el código de la imagen

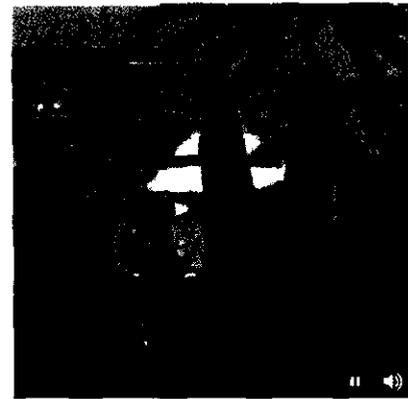
Acepto las cláusulas de privacidad

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



FIESTAS DEL CORPUS 2009
 Toda la información del Corpus de Granada 2009



GALERÍA GRÁFICA



Firmeza y torería : 'El Yiyo'

Jesús Fernández "Yiyo", de rosa y plata, fué el gran triunfador de la tarde, sorprendiendo por su firmeza y buen hacer.

GALERÍA GRÁFICA



Inauguración del Forum de Negocios

El edificio, ubicado en el nuevo centro financiero y cultural de la ciudad, se estrena con un millar de trabajadores

GALERÍA GRÁFICA

Conozca los riesgos que corren los menores en Internet

17-06-2009 - Diariocrítico



Como primera acción de un amplio proyecto de investigación, la Fundación Solventia celebró este miércoles en el Colegio de Abogados de Madrid la Jornada 'La Privacidad del Menor en las Redes Sociales'. La cita fue inaugurada por el Director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Artemi Rallo Lombarte, además de la Diputada de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, Rosa Bedregal; el vicepresidente de la Fundación Solventia Héctor Díaz-Bastián; y el coordinador del proyecto de investigación y Catedrático de Derecho Administrativo José Luis Piñar Mañas. *"Esta jornada es el punto de partida de un proyecto de estudio que promueve la Fundación Solventia y que será un referente internacional en el tratamiento de datos de los menores en el uso de las nuevas tecnologías"*, declaró durante la inauguración Piñar Mañas.

En diálogo con todos los actores implicados en este proceso, el seminario contó con la intervención de más de 15 expertos y profesionales del sector, quienes reflexionaron sobre la irrupción de las redes sociales y las consecuencias que conllevan para los menores. *"La importancia capital del análisis es que los jóvenes no usan Internet, viven en las redes sociales"*, explicó el **Stefano Rodotá**, Ex Presidente del Grupo Europeo de Autoridades de Protección de Datos y Profesor Ordinario de Derecho Civil de la Universidad La Sapienza de Roma, ponente de la Jornada, organizada en colaboración con el Centro de Estudios Díaz-Bastien & Truan, la Fundación ACS y Google.

Los cambios de aplicaciones de las nuevas tecnologías constituyen un fenómeno que ha variado nuestra forma de relacionarnos y de comunicarnos, mucho más aún en el caso de los menores. *"Las redes sociales representan una nueva forma de socialización. Su extendido uso, especialmente entre los jóvenes, reestructura la esfera pública e implica también una nueva reflexión sobre la idea de privacidad"*, detalló Rodotá. Por ello, tal y como explicó **Pablo Pérez San José**, gerente del Observatorio de Seguridad de la Información de INTECO, *"es necesario conocer sus riesgos para aprovechar todo el potencial de una red social"*.

Vigilar y concienciar

Sin embargo, los efectos negativos no deben ensombrecer las oportunidades de las redes sociales. *"El acceso a Internet es una manera de participar en la vida social, un elemento fundamental en el desarrollo de la personalidad de la persona. En este momento necesitamos un equilibrio entre la visión prohibicionista, reduccionista y controladora y la visión informativa, preventiva. Las redes sociales, e Internet en su conjunto, es un gran instrumento de civilización"*, explicó el profesor italiano.

Desde el punto de vista jurídico, *"debe haber un constante diálogo entre regulación y autorregulación. La regulación para lo esencial, los principios y la configuración del derecho y, por otro lado, la autorregulación para adecuar la normativa a las particularidades del sector y, en particular, al uso de las nuevas tecnologías por parte de los menores"*, explicó **José Luis Piñar Mañas**.

La Jornada también contó con un mesa redonda

especializada en 'Videojuegos y privacidad de los menores', moderada por Carlos Iglesias, Abogado Responsable del Área de Nuevas Tecnologías Díaz-Bastién & Truan Abogados, y en la que participó **Jorge Flores**, director de Pantallas Amigas; **José Domingo Gómez**, director general de Autocontrol; **Carlos Iglesias**, secretario general de ADESE (Asociación Española de Distribuidores y Editores de Software de Entretenimiento); y **Daniel Parente**, director general de Revistronic.

Entre el resto de los participantes estuvieron: **Antonio Troncoso**, Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid; Francisco Fonseca, Director de la Representación de la Comisión Europea en España; **Bárbara Navarro**, Directora Europea de Asuntos Institucionales y Gobierno de Google España y Portugal e **Ícaro Moyano**, Director de Comunicación de Tuenti, como representantes del sector, así como **José Luis Zatarain**, Director de Proyectos de la Asociación 'Protégeles'.

Juristas, educadores, sociólogos, empresarios y representantes de instituciones públicas llenaron el aforo del salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. La Jornada fue clausurada por el Defensor de la Comunidad de Madrid, **Arturo Canalda**, quien insistió en "*el compromiso de padres, educadores, empresas e instituciones para que los menores hagan un buen uso de las nuevas tecnologías. Es importante acompañar a los jóvenes en el desarrollo del mundo virtual*".

Su intervención puso el punto y final a una de las primeras acciones del proyecto de investigación promueve la Fundación Solventia, en colaboración con el Centro de Estudios Díaz-Bastien & Truan y la Fundación ACS, y que conllevará también un congreso internacional anual sobre la protección de datos y menores, así como publicación documentos e informes.

Fundación Solventia

La Fundación Solventia es una organización privada sin ánimo de lucro, fundada por Conrado Truan, también socio fundador del despacho de abogados Díaz-Bastién & Truan, que se constituye con la finalidad principal de realizar tareas benéficas y asistenciales dirigidas a la formación de la infancia y la juventud, y a la atención de las necesidades y carencias existentes en el ámbito educacional, contribuyendo de esta manera a un mejor desarrollo de la sociedad.

«VOLVER

Comente esta noticia

Imprimir

PROVINCIA ALICANTE

La Subdelegación del Gobierno y el Colegio de Abogados estrechan la colaboración

17.06.09 - L. V. | ALICANTE

La subdelegada del Gobierno, Encarna Linares, y la coordinadora del turno de oficio del Colegio de Abogados de Alicante, Lidia García, mantuvieron ayer una reunión con el objetivo de estrechar la relación entre ambas instituciones. El encuentro, celebrado en la sede de la Subdelegación, en la alicantina plaza de la Montañeta, sirvió para potenciar la fluidez en el trato entre una y otra parte, así como para analizar cuestiones que atañen al día a día de los representantes de la abogacía.

Uno de los asuntos claves fue el de garantizar la asistencia letrada del turno de oficio a todas las mujeres víctimas de la violencia de género que interpongan una denuncia, según explicaron fuentes de la Subdelegación.

La Administración central se ha fijado como una de sus máximas prioridades la lucha contra las agresiones machistas, por lo que se ha propuesto aumentar los recursos estatales a los que pueden acudir las víctimas para resolver su situación y, sobre todo, aumentar su protección.

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

Miércoles 17/06/2009. Actualizado 08:05h.

ENCUENTRO | Francisco Real

'El juez Flors es competente y sus resoluciones serán imparciales y motivadas'

- 'Las penas del 'caso Gürtel' serían graves si se dedujeran responsabilidades'
- 'Se está aplicando una legislación trasnochada que necesita transformaciones'
- Aplicaría a los funcionarios las normas de productividad de empresas privadas

Iván Pérez | Valencia

Actualizado martes 16/06/2009 20:38 horas

El decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, respondió este martes a las preguntas de los lectores asuntos propuestos, asumiendo el grado de espontaneidad e imprevisión que contempla un encuentro digital.

Empezó y terminó hablando del 'caso Gürtel', respecto al que "podríamos estar hablando de un delito de cohecho co profesional y hasta de privación de libertad", aunque todo ello "en el supuesto de que de las actuaciones se deduj En todo caso, el decano dejó claro que el juez Flors "es una persona totalmente competente e imparcial", cuyas motivadas".

Francisco Real admitió las "limitaciones de la justicia" y también sus "gravísimos problemas que necesitan de una extendido "horas y horas" en la respuesta a las mejoras que establecería en el sistema judicial, si bien concretó su cu desde el "cambio de legislación en procedimientos penales y civiles" hasta la "mayor aportación presupuestaria" la "reorganización de la oficina judicial", la "aplicación real de las nuevas tecnologías" al proceso, la "nueva mer el "incremento y especialización de todos los órganos judiciales".

Un lector se interesó por la lentitud de los macroprocesos judiciales, hecho que el decano reconoció por estar aplicando "una legislación trasnochada que necesita de una honda transformación".

Entrando en cuestiones clasistas y personales, Francisco Real defendió el papel de los abogados de turno de oficio, no sin antes contemplar que "es posible que aquellos que tienen más dinero puedan elegir más medios de defensa". ¿Y Carlos Fabra? ¿Tiene defensa posible?, preguntaba un lector. "Toda persona tiene derecho a defensa, hasta el más repugnante criminal, sin que ello implique que yo quiera comparar al señor Fabra con cualquier delincuente", respondió Real.

Máximo respeto para el nuevo ministro de Justicia, Francisco Caamaño, quien tiene "un talante totalmente diferente" a su antecesor. "Tiene unas ideas muy útiles para reformar adecuadamente todos los problemas que acucian a la justicia", aseguró el decano del Colegio de Abogados de Valencia.

¿El urbanismo valenciano es depredador? "Se ha abusado de las posibilidades previstas en las leyes", consideró Real, quien responsabilizó a los ayuntamientos de la fiscalización y concesión de las licencias de construcción y dejó claro que "hay que proteger el medio ambiente y no recargarlo".

Algunos mensajes y opiniones del decano para acabar: No a una norma que considere atentado a la autoridad las agresiones a docentes, médicos y enfermeros, ya que "podemos adoptar medidas extremas que pueden resultar desproporcionadas"; sí a que se aplique a los funcionarios judiciales las mismas normas de productividad de las empresas privadas, evitando privilegios de cualquier tipo; y siempre mediación y arbitraje para evitar conflictos y largos y enojosos procesos.

Y una curiosidad para terminar: las series de televisión que recrean el trabajo y la vida de los abogados no tienen nada que ver con la realidad, "ni siquiera las producciones españolas".

© 2009 Unidad Editorial Internet, S.L.